

# **ENSAMBLE Y ACONDICIONADO DE SUBPRODUCTOS**

Código (Versión): GAV-PNO-FAB-03 (02)

Página 1/6

Departamento emisor:

Producción Emisión: Vigencia: Próxima revisión: FNe-2024 Elaboró: Revisó: Autorizó: T.Q Diana Adriana García Linares I.I Alan Christian Galicia Castillo Q.F.B Ma. Guadalupe Hernández Bautista Coordinador de Calidad Documentación Responsable Sanitario Fecha: (75 - ENE-202) Fecha:

#### 1. OBJETIVO

**1.1** Establecer las actividades generales para la preparación de materiales y/o insumos que serán utilizados en procedimientos médicos y quirúrgicos.

#### 2. ALCANCE

**2.1** Este procedimiento aplica para todo tipo de subproducto y materiales que ingrese al Almacén general o área de Subproducto 2, su ensamble o acondicionado y retorno en esa(s) condición(es) al Almacén general.

#### 3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- 3.1 Subproducto: Es el producto que es preparado a partir de sus condiciones de origen sin alterar la funcionalidad, o bien la transformación de materia prima para la obtención de un componente con nueva funcionalidad, el cual será parte de un producto terminado.
- **3.2 Materia Prima:** Sustancia, material o componente de cualquier origen que se use para la fabricación de un dispositivo médico.
- **3.3 Orden de Subproductos**: solicitud originada por el almacén de materia prima requiriendo la preparación del insumo ingresado al almacén.
- 3.4 Despeje de Línea: Es la actividad de verificar que las condiciones de uso de un ambiente de trabajo sean sanitarias y que todos los elementos que participan en el proceso para el cual se van a utilizar sean los específicos de esa actividad.
- 3.5 Lote: Es una Unidad de medida de fabricación de un conjunto que se planifica y se fabrica con referencia a un número.
- 3.6 Gramaje: es una magnitud que caracteriza a materiales como el papel, la cartulina, el cartón, o materiales textiles, y que corresponde a su densidad superficial, es decir, la masa por unidad de área. La unidad de medida es normalmente el gramo por metro cuadrado (g/m2).
- 3.7 Medida: Es una cantidad estandarizada de una determinada magnitud física.



# **ENSAMBLE Y ACONDICIONADO DE SUBPRODUCTOS**

Código (Versión): GAV-PNO-FAB-03 (02)

Página 2 / 6

Departamento emisor: Producción

## 4. RESPONSABILIDADES

## 4.1 Es responsabilidad del Coordinador de Producción

4.1.1. Coordinar a los supervisores de producción para el ensamble de subproductos o partes de subproductos.

# 4.2 Supervisor de Producción

- 4.2.1 Mantener actualizada la bitácora correspondiente.
- 4.2.2 Cumplir con las órdenes de subproductos asignadas.
- 4.2.3 Identificar la Merma obtenida durante la fabricación
- 4.2.4 Realizar el registro de la merma en la Bitácora para Residuos

## 4.3 Inspector de Calidad

- 4.3.1 Revisar que la bitácora de subproductos II se encuentre debidamente requisitada y conforme a la "Buenas prácticas de documentación" (GAV-PNO-SGC-15).
- 4.3.2 Realizar adecuadamente la inspección de proceso de acondicionamiento.
- 4.3.3 Liberar producto según lo documentado en el procedimiento.

## 4.4 Responsable Sanitario

4.4.1 Verificar la aplicación del presente PNO.

#### 5. FRECUENCIA

5.1 Cada que se requiera realizar la fabricación o integración de subproductos.



# ENSAMBLE Y ACONDICIONADO DE SUBPRODUCTOS

Código (Versión): GAV-PNO-FAB-03 (02)

Página 3 / 6

Departamento emisor: **Producción** 

#### 6. DESARROLLO DEL PROCESO

# 6.1 Generalidades

- 6.1.1 El Coordinador de Producción deberá entregar al Supervisor de Producción la "Orden de Subproducto" (GAV-FOR-FAB-03-01) para iniciar su fabricación.
- 6.1.2 EL Supervisor de Producción deberá registrar diariamente los subproductos que serán ensamblados en la "Bitácora de Subproductos II" (GAV-FOR-FAB-03-02).
- 6.1.3 El Supervisor de Producción deberá solicitar al área de Almacén General los insumos necesarios para el ensamble de subproductos, utilizando la "Orden de Subproducto" (GAV-FOR-FAB-03-01).
- 6.1.4 El Supervisor de Producción deberá verificar que los materiales entregados, sean los correctos de acuerdo a la "Orden de Subproducto" (GAV-FOR-FAB-03-01) y firmar de recibido.
- 6.1.5 El Supervisor de Producción deberá registrar en el formato "Registro de Temperatura y Humedad en Áreas Libres de Clasificación ISO" (GAV-FOR-CAL-08-01) verificando que se cumplan las condiciones de temperatura y humedad óptimas de producción.
- 6.1.6 El Supervisor identifica la merma con la etiqueta para Residuos (GAV-FOR-CAL-08-02) obtenida de cada orden durante la fabricación
- 6.1.7 El Supervisor Realiza el registro de la merma en la "Bitácora para residuos" (GAV-FOR-CAL-08-01).

# 6.2 Proceso

- 6.2.1 El Supervisor de Producción deberá verificar la realización de la sanitización de todas las mesas de trabajo del área conforme al procedimiento "Sanitización de mesas de trabajo" (GAV-PNO-FAB-13).
- 6.2.2 El Supervisor de Producción deberá realizar el despeje de línea conforme al procedimiento de "Despeje de Línea" (GAV-PNO-FAB-06) y registrar los resultados obtenidos de la inspección en el formato de "Despeje de línea".
- 6.2.3 El Inspector de Calidad deberá verificar la realización del despeje de línea.
- 6.2.4 El Supervisor de Producción deberá proceder a realizar el acondicionamiento o ensamble del subproducto conforme a la "Orden de Subproducto" (GAV-FOR-FAB-03-01).
- 6.2.5 Identificar el subproducto ensamblado con la "Etiqueta de Identificación del Subproducto" (GAV-FOR-FAB-05-02).
- 6.2.6 EL Supervisor de Producción deberá documentar la producción en la "Bitácora de Subproductos" (GAV-FOR-FAB-03-02), conforme a la "Buenas prácticas de documentación" (GAV-PNO-SGC-15).
- 6.2.7 El Inspector de Calidad deberá revisar que la "Bitácora de Subproductos II" (GAV-FOR-FAB-03-02) se encuentre debidamente requisitada, en caso de ser así proceder a firmar donde corresponde, de lo contrario notificar al Supervisor de Producción para su corrección.
- 6.2.8 El Inspector de Calidad deberá realizar la inspección del subproducto en cada una de sus etapas con forme al procedimiento "Uso de tablas ANSI (GAV-PNO-CAL-05).



# **ENSAMBLE Y ACONDICIONADO DE SUBPRODUCTOS**

Código (Versión):

GAV-PNO-FAB-03 (02)

Página 4 / 6

Departamento emisor:

Producción

- 6.2.9 Documentar los resultados obtenidos del muestreo en el formato de "Hoja de Control Subproductos 2" (GAV-FOR-FAB-03-03).
- 6.2.10 Identificar si existe producto no conforme y proceder conforme al procedimiento "Control de Producto No Conforme" (GAV-PNO-SGC-14).
- 6.2.11 Proceder conforme al procedimiento "Investigación, Evaluación, Documentación y Dictamen de Desviaciones" (GAV-PNO-SGC-09), si se identifica una desviación, durante el proceso de fabricación.
- 6.2.12 Liberar el producto terminado una vez concluida la inspección, considerando lo siguiente:
- 6.2.13 Aprobado: Aquellos insumos, maquilas, subproductos y producto terminado que son en su totalidad conformes con las especificaciones y requerimientos; son identificados con etiqueta color verde y con la leyenda de aprobado.
- 6.2.14 Proceso: Se coloca etiqueta color azul con la leyenda de proceso a todos aquellos subproductos (se incluye la maquila) o producto terminado que están pendientes de liberación como conformes.
- 6.2.15 Rechazado: Se identifican con una etiqueta color roja y la leyenda de rechazado a todos aquellos insumos, subproductos (se incluye maquila) o productos terminados que no cumplen con las especificaciones y/o requerimientos definidos.
- 6.2.16 Cuarentena: Son aquellos insumos, subproductos (se incluye maquila) o producto terminado que están retenidos y en espera de Autorización para disposición o rechazo. Son identificados con etiqueta color amarilla.
- 6.2.17 Identificar los subproductos con etiqueta según corresponda, ver anexo 10.1. Etiquetas según estado del Subproducto o del Producto.
- 6.2.18 Colocar los sellos de proceso en la orden según corresponda ver anexo 10.2
- 6.2.19 Realiza el traspaso a las áreas de almacén.



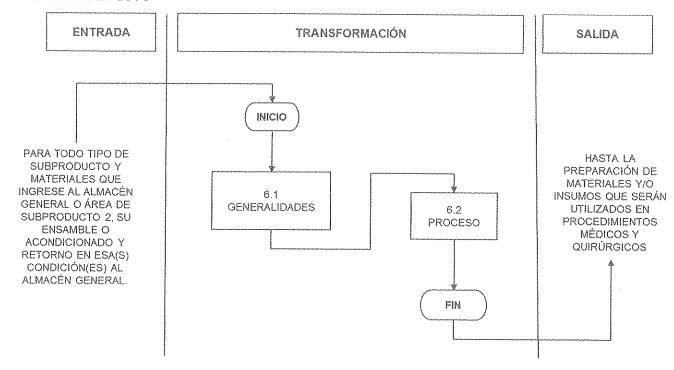
# **ENSAMBLE Y ACONDICIONADO DE SUBPRODUCTOS**

Código (Versión): GAV-PNO-FAB-03 (02)

Página 5 / 6

Departamento emisor:
Producción

#### 7. DIAGRAMA DE FLUJO



#### 8. FORMATOS

- 8.1 GAV-FOR-FAB-03-01 Orden de Subproducto
- 8.2 GAV-FOR-FAB-03-02 Bitácora de subproductos II
- 8.3 GAV-FOR-FAB-03-03 Hoja de control de subproductos 2

#### 9. REFERENCIAS

- 9.1 Norma Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
- 9.2 ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad-Requisitos.
- 9.3 Ley general de Salud.
- 9.4 Reglamento de insumos para la salud.
- 9.5 FEUM Farmacopea de los estados unidos mexicanos y suplementos de dispositivos médicos.



# **ENSAMBLE Y ACONDICIONADO DE SUBPRODUCTOS**

Código (Versión): GAV-PNO-FAB-03 (02)

Página 6 / 6

Departamento emisor:

Producción

#### 10. ANEXOS

10.1 Etiquetas Según el Estado del Subproducto.

CUARENTENA	APROBADO  Regenter
AMARILLA	VERDE
trackles	
INSPECCIONADO	
96-HAVS 229	
A 71 11	or in

10.2 Sellos de control durante las etapas de proceso

Aimorén coise Hajo	Calidad color Verde
	Resolution to the contract of
FECHA GAY-PHO-COC-10	PERMUNICATION CONTROL STATES AND
ENTRE LA CONTRACTOR DE	English the management of the Contraction of the Co
OLDANO SANDERTO array ay ay ay array ay ay array ay a array ay a array ay a array ay a array ay array array ar	Comment of the Commen
CONTROL DE PROCESSE (STEPSONOE)	CONTRACTOR OF PROTECTOR BY BY THE TANK

alednise in licensus paramics beindenbei.	national desirate	inidicini anionidates
Drowlers isin	eriter	Alexeca

CONTROL DE PROCESO

DEPARTMENTO

ENTREGRADAMENTO

ABERELIN

**РЕСМА** «манитерия»

iewigateast:

GAV-PRO-SGC-GS

дост почносном и наскай дасен в советского проделения в почности почности почности почности почности почности по	VERSIÓN	NÚMERO DE CONTROL DE CAMBIOS
11. HISTÓRICO DE CAMBIOS	анного песта по техности п В техности по	
	02	GAV/AC/2021-003-B

## FIN DE ESTE DOCUMENTO